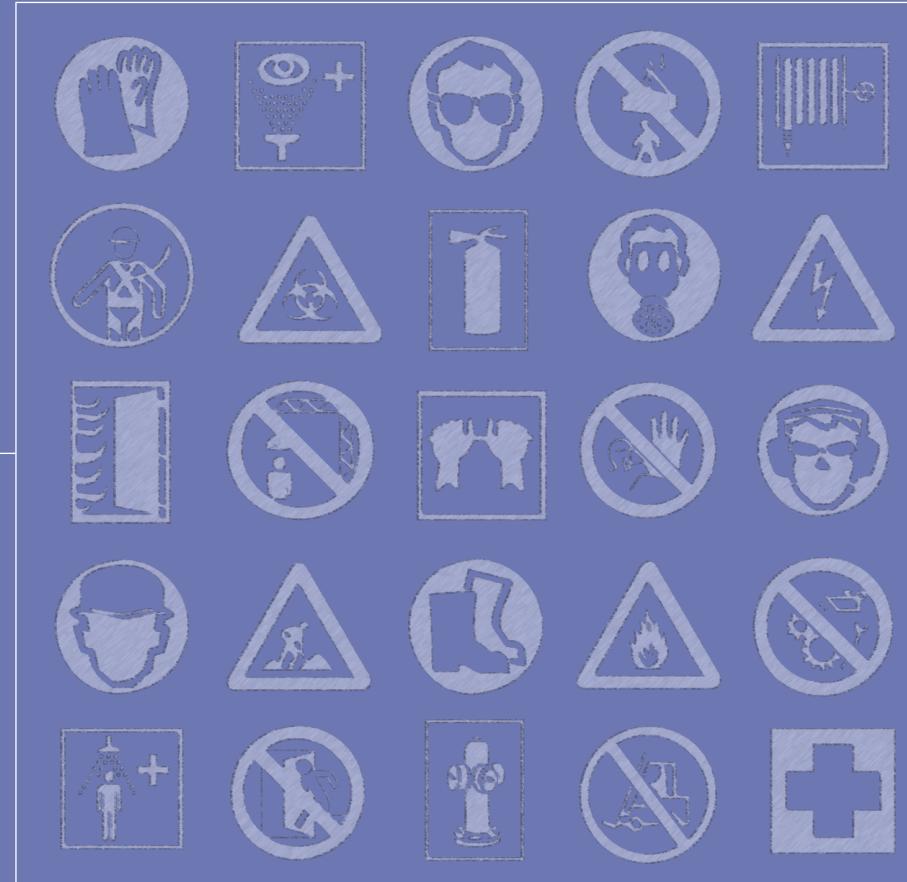


Caso práctico: Planificación Vigilancia de la Salud

Dr. Juan Ignacio Goiria Ormazabal
Servicio de Prevención
Mancomunado de las Entidades
Municipales de Bilbao
12 de noviembre de 2014



Caso práctico: Planificación en Vigilancia de la Salud

ESQUEMA DE LA PONENCIA:

- Presentación del ponente:
 - Médico del Trabajo
 - Servicio de Prevención Mancomunado de las Entidades Municipales de Bilbao
- Definición del caso: Breve explicación de la ponencia
Planificación real de las Entidades Municipales de Bilbao (12) excluyendo el Ayuntamiento
- Identificación del caso presentado:
 - Tipos de empresa: de muy diversa índole (informática, teatro, actividad musical, actividad deportiva, cementerio, museo, viviendas, transporte, actividades recreativas, Mercabilbao, empleo, etc.) [Entidades.pdf](#)
 - Número trabajadores: 400
 - 27 centros de trabajo

Caso práctico: Planificación en Vigilancia de la Salud

ESQUEMA DE LA PONENCIA:

- Presentación del caso:
 - Esquema de la planificación de la actividad preventiva incluyendo la vigilancia de la salud (plantillas) [Memoria y planificación.pdf](#)
 - Identificación de riesgos recogidos en la evaluación de riesgos (procuramos agrupar, además de las condiciones de trabajo, la actividad profesional).
Identificación de los trabajadores sensibles (enfermedad común, enfermedad profesional, discapacidad, etc.).
Determinación de los protocolos a aplicar (obligatorios/voluntarios) en relación con los riesgos, estudios epidemiológicos (vigilancia colectiva), periodicidad, etc.
 - La principal dificultad es la diversidad de actividades profesionales que abarca estas empresas con la exposición a múltiples riesgos . La necesidad de coordinación empresarial por la concurrencia, en muchas de ellas, de empresas contratadas, además de la necesidad de disponer de bases de datos de recursos humanos y de ubicaciones.
 - Es de resaltar la necesidad de simplificar la documentación requerida, así como unificar la actividad preventiva entre las diversas empresas que incluyen la participación efectiva de los comités de seguridad y salud y en las comisiones específicas con la participación de los delegados de prevención.

Caso práctico:

Planificación en Vigilancia de la Salud

- La regulación legal del Servicio de Prevención Mancomunado, en nuestro caso, incluye funcionarios del Ayuntamiento de Bilbao, personal procedente de Bilbao Kirolak y personal procedente de Bilbao Ekintza. Con la peculiaridad de tener que articular la concurrencia de dicho personal en cuanto a política de recursos humanos, coordinación, etc.
- CONCLUSIONES
 1. Necesidad de dotación de recursos humanos y materiales adecuados a la actividad y la dificultad de articular su funcionamiento.
 2. Es imprescindible disponer de un programa informático unificado de recursos humanos y de gestión de la prevención.
 3. La planificación se debe realizar incluyendo necesariamente la identificación de los riesgos no evitables, la identificación de las actividades profesionales y su evaluación de riesgos, la identificación de personas sensibles, la formación tanto al inicio como de forma periódica y actualizada en prevención de riesgos laborales específica a su puesto de trabajo (procedimientos de trabajo, ergonomía, higiene, EPI's, altura , etc.) y finalmente la aplicación de protocolos de acoso, violencia externa y del Plan de Reubicación por motivos de Salud.
 4. Evaluación de los resultados.

Gracias por su atención.

Mila esker.

OSALAN SERVICIOS CENTRALES
Camino de la Dinamita s/n (Monte Basatxu)
48903 Cruces-Barakaldo (Bizkaia)

94.403.21.90
94.403.21.00
osalansc@ej-gv.es

OSALAN ZERBITZU OROKORRAK
Dinamita bidea, z/g (Basatxu menda)
48903 Gurutzeta-Barakaldo (Bizkaia)



OSALAN
Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea
Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

